



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
: 37,200 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS
: COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA HABILITAR OFICINA DE LA ABOGADA.
: 10/05/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5277	21/03/2013	1,700
FACTURA	5278	21/03/2013	35,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1,700
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		35,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,700	
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	35,500	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	35,500	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		37,200
Sumas Iguales		74,400	74,400

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	31,942,261	62,159,716		
Total Comprometido	13,530,264	28,867,909		
Saldo x Comprometer	18,411,997	33,291,807		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3894